

tela.

124782

" MEMORIA DESCRIPTIVA "

Antonio Escrivá
AGENTE OFICIAL
DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
CARACAS, 13
MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de invención por veinte años que se solicita a favor de Don Pedro Martinez Benavente, residente en Murcia, por "PROCEDIMIENTO Y APARATO CORRESPONDIENTE PARA EL ENVASADO DE FRUTAS EN CONSERVA ESPECIALMENTE PARA CONSUMO INDIVIDUAL".

5



La presente invención, que lo es nueva y propia del solicitante se refiere como queda indicado a un procedimiento y su correspondiente aparato con el cual se consigue la preparación de frutas para su conserva, envasadas especialmente para su consumo individual con evidentes mejoras sobre los sistemas ya conocidos y empleados en la actualidad.

10

Una de las mayores dificultades en que tropieza el comercio para el envase de frutas en pequeñas proporciones es lo costoso que resulta, ya que el envase tiene que ser proporcional a las dimensiones del fruto. Ello hace que el comercio tienda a envasar en grandes tamaños con evidente perjuicio para el aumento de venta.

15

Merced al presente invento se orillan de modo radical estos inconvenientes, ya que se ha conseguido reducir de tamaño el fruto sin que sufra lo mas mínimo su composición.

20

para ello se ha ideado según la presente invención que con el dispositivo indicado, después de dividida la fruta por la mitad y deshuesada se corten estas en forma de

25

aspas que quedan abiertas y en el número de partes o aspas que se desee, pues el dispositivo puede fabricarse con el número de cuchillas que se crea oportuno y conveniente, facilitando con ello el que se pueda envasar uno o varios frutos en pequeñas porciones, lo que además de la ventaja que esto representa para su fácil venta es de gran economía, ya que al ser el envase mas reducido resulta asimismo mas reducido tambien el precio de costo y por tanto el de venta, lo que asegura una gran aceptación en el mercado.

30



35

Las frutas a que se puede aplicar este procedimiento son todas las que tienen hueso, ó aquellas que aunque no no lo tengan puedan ser adaptadas sin menoscabo de las mismas.

40

Después de todos los beneficios representados en este procedimiento que quedan con anterioridad descritos débese enumerar el no menos importante de que la vista que ofrecen las frutas envasadas según el invento que se describe es de una perfección hasta ahora no igualada y muy difícil de superar, como podrá apreciarse en los dibujos adjuntos que se acompañan para dar una idea.

45

Los adjuntos dibujos muestran solo a título de ejemplo una forma de realización practica del invento, en los que :

50

La figura 1 muestra un corte transversal del dispositivo realizado, en el que (a) son las cuchillas.

La figura 2 presenta el dispositivo totalmente realizado, invertido, en el que se ven tambien las cuchillas, y (b) es el asa, que podrá tener la forma que se estime mas conveniente.

55

Este dispositivo es susceptible de fabricación, pudiendo por tanto realizarse en cualquier materia que resulte apropiada y en la forma que se estime pertinente.

La figura 3 muestra una fruta, en la cual se ve la línea (c) que indica la forma en que esta deberá ser dividida.

60

La figura 4 presenta una parte del fruto en la forma que queda dispuesta para ser envasada según la presente invención.



N O T A

65

Se reivindica como de nueva y propia invención del solicitante "PROCEDIMIENTO Y APARATO CORRESPONDIENTE PARA EL ENVASADO DE FRUTAS EN CONSERVA ESPECIALMENTE PARA CONSUMO INDIVIDUAL", caracterizado por :

70

1º Que disponiendo de un tubo cilindrico o de cualquiera otra forma apropiada, del material que por sus cualidades se estime oportuno, colocando en su interior cuchillas del mismo o de otro material a la distancia entre sí que se desee y de manera que el centro quede hueco y sin que lleguen a él las cuchillas, colocando en un extremo en la parte exterior un asa para su mas facil manejo, que podrá ser de cualquiera forma, se consigue un dispositivo para la preparación de frutas para su envase especialmente en porciones individuales, y disponiendo de las frutas que se desee envasar, dividiendolas por su centro, deshuesandolas, cortandolas después con el dispositivo indicado se consigue un procedimiento con su correspondiente aparato para el envasado de frutas en conserva especialmente para su consumo individual.

80

2º Que este procedimiento según la anterior reivindicación puede ser aplicado al envase de fruta en cantidad o en porciones individuales.

85

3º Que el envase de las frutas puede efectuarse por cualquiera de los procedimientos conocidos.

4º Que el procedimiento según las anteriores reivindicaciones podrá ser aplicado a los frutos de hueso o que por sus características esenciales resulten apropiadas.

90

5º Que el procedimiento y aparato según la primera reivindicación puede o no ser adaptado a maquinarias o pro-

cedimientos mecánicos que resultaren apropiados y convenientes para su mejor realización.

95



6º Procedimiento y aparato correspondiente para el envasado de frutas en conserva especialmente para su consumo individual, tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva y plano que se acompaña.

100

Consta esta memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, haciendo un total de cien líneas incluidas estas.

Madrid, 20 de Noviembre de 1.931.

Asesora

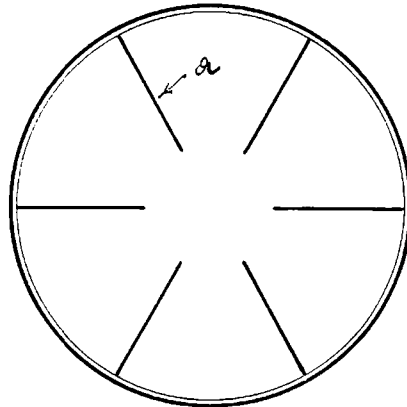


Fig. 1

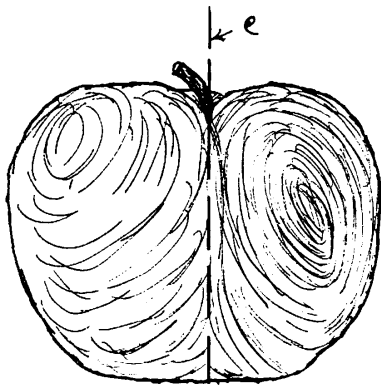


Fig. 3

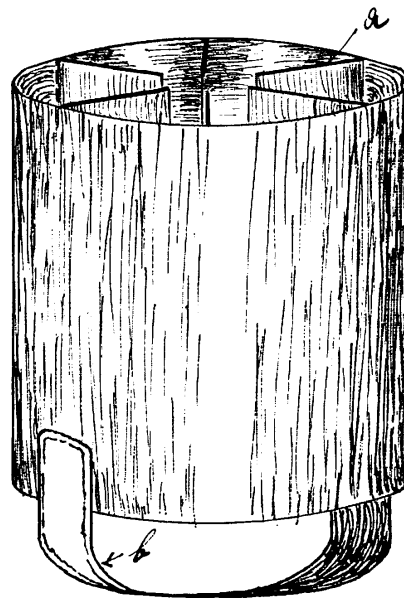


Fig. 2

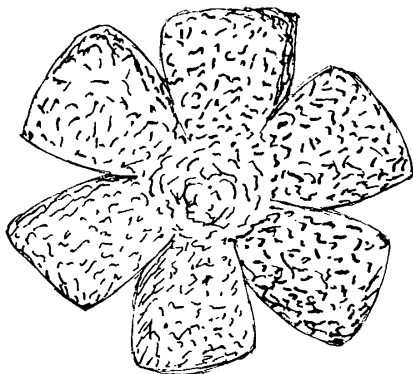


Fig. 4

Madrid, 19 de Noviembre de 1931.-

A. Escrivá

ESCALA VARIABLE